



Expediente n.º: 3773/2024
Acta de la Mesa de Contratación
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 25/04/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el 20 de junio de 2024, a las 14:50 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de servicios de desratización, desinfección y desinsectación de los edificios municipales y el término municipal de Zafra, tramitado por procedimiento abierto simplificado ordinario, con un presupuesto base de licitación de 27.000 euros anuales y una duración de 2 años.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D. Joaquín Gutiérrez Martínez
En sustitución del Interventor de la Corporación (Vocal)	D ^a . María Isabel Domínguez Campos
Secretario de la Corporación (Vocal)	D. Jorge Dorado Rodríguez
Arquitecto Municipal (Vocal)	D. Manuel Valenzuela Salamanca
Técnico de Contratación (Vocal)	D ^a . Inmaculada Durán Serrano
Secretaria de la Mesa	D ^a . Patricia Gordillo Toro

1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA JUSTIFICAR LA OFERTA INCLUSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

Requerida la empresa PLAGAEXTREM SL, para que justifique el bajo nivel de precios de la oferta presentada por estar incluida en los parámetros de las ofertas anormalmente bajas, presenta documentación justificativa con fecha 18 de junio de 2024. Revisada la documentación aportada, la Mesa decide que es suficiente para justificar la oferta, ya que desglosa de manera adecuada y detallada el nivel de precios ofertado, incluyendo facturas de los suministros y salarios de los empleados.

2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al Órgano de contratación la adjudicación a PLAGAEXTREM SL.

3. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.





Adjudicatario propuesto	Observaciones
Plaga Extrem SL	<ul style="list-style-type: none">- Se encuentra inscrita.- No justifica solvencia económica- No justifica solvencia técnica

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de **7 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15:05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

